

Santiago, martes, 9 de abril de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00665/2024**

**DEVOLUCIÓN DE DINERO AL
SR. ANDRES FERNANDO
GUTIERREZ CORNEJO
RUT.12.473.178-K**

VISTO:

1. Registro Documento Externo N° 00547/2024 de fecha 09/03/2024, ingresado por Oficina de Partes por el SR. ANDRES FERNANDO GUTIERREZ CORNEJO RUT. 12.473.178-K, domiciliado en El Líbano N° 5140, comuna de Macul, en el cual solicita la devolución del dinero pagado por trámite de control de Licencia de Conducir clase B. Sin embargo contaba con anotaciones vigentes en su hoja de vida del conductor, por lo que fue derivado al Juzgado de Policía Local de Macul, quienes mediante Rol N°41.405-2023-0 Resuelve que no ha lugar el reclamo interpuesto, por encontrarse aun pendiente de cumplimiento la pena accesoria de 2 años de suspensión de Licencia de Conducir, el Sr. ANDRES FERNANDO GUTIERREZ CORNEJO RUT. 12.473.178-K, ha solicitado la devolución del importe pagado., mediante correo electrónico ingresado a través de Oficina de Partes N° 00547/2024 de fecha 09/03/2024.
2. El Comprobante de Ingreso N°20202400010176 por \$45.822 y la Solicitud N° 122.864 ambos documentos de fecha 20/11/2023 que dan cuenta que el trámite que estaba solicitando el SR. ANDRES FERNANDO GUTIERREZ CORNEJO RUT. 12.473.178-K, correspondía a control de licencia de Conducir.
- 3.- El Certificado de antecedentes del conductor del Registro Civil que da cuenta que el Sr. Gutierrez Cornejo, mantenía causa vigente.
4. El Comprobante de Obligaciones N° 1156/2024 emitido por la Sección Presupuesto de la Dirección de Finanzas.
5. El Certificado N°013 de fecha 27/03/2024 emitido por la Dirección de Tránsito en que se establece que el SR. ANDRES FERNANDO GUTIERREZ CORNEJO RUT. 12.473.178-K, ha solicitado la devolución de dinero, pagado por trámite de Licencia de Conducir, certificando que corresponde reembolsar la suma de \$44.772.-(cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y dos pesos), descontado el importe pagado de \$1.050, por concepto de emisión de certificado de antecedentes.
6. El Decreto Alcaldicio N° 678/2023 de fecha 31 octubre del 2023, que declara el cese de funciones en el cargo de Administrador Municipal a Don Axel Pickett Lazo y nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a Don Antonio Andrés Urzúa Corvalan.
7. El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 de fecha 02 de noviembre del 2023, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 624 de fecha 04 de abril de 2022 y delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
8. El Decreto Secc.2 N° 1963/2023 de fecha 06 de noviembre del 2023, que rectifica el numeral N°4 de los Vistos del Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 y rectifica la parte Considerativa.
- 9.- El Decreto Secc.2 N° 623/2023 de fecha 04 de octubre de 2023, por medio del cual se fija el orden de subrogancia del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.Procédase por la Dirección de Finanzas, a través de Tesorería Municipal a reembolsar al SR. ANDRES FERNANDO GUTIERREZ CORNEJO RUT. 12.473.178-K, la cantidad de \$44.772.-(cuarenta

y cuatro mil setecientos setenta y dos pesos), descontado el importe pagado de \$1.050, por concepto de emisión de certificado de antecedentes. Dado que presentaba anotaciones vigentes en su hoja de vida del conductor, por lo cual no fue posible realizar el trámite solicitado, correspondiendo realizar la devolución de dinero.

2.- Imputese el gasto respectivo a la cuenta Presupuestaria 215.26.01.001.001.001.001 del Presupuesto Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


ANDRES URZUA CORVALAN
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANTECEDENTES	Digital	Ver		
CERTIFICADO N° 13	Digital	Ver		
CI N°1156	Digital	Ver		

AUC/SRB/POM/RVF/ILR/CGS

Distribución:

Johanna Loreto Palacios Alborno secretaria administración municipal
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS apoyo profesional dirección de finanzas
RODRIGO CORREA REYES jefe de contabilidad (s) seccion de contabilidad
ALEJANDRO MORALES FIGUEROA ingresos y ajustes seccion de contabilidad
MARIA CARVAJAL VARGAS secretaria seccion de contabilidad
LIZET PAVEZ BARRERA secretaria dirección de tránsito y transporte público
IGNACIO LOPEZ ROJAS encargado licencias de conducir
CLAUDIA GRASSAU STANGE profesional de apoyo licencias de conducir
Margarita Cardenas Santana oficial de partes secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=22808936&hash=4a129>